



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **35/2024 OBERT/SERV**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2024 a las 13:24 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wmFGhlo7x7YQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Gabriel Alomar, 33
→ (07006) Palma España
→ ES532

Contacto

→ Teléfono +34 971177707
→ Fax +34 971176316
→ Correo Electrónico contractacio@fdb.caib.es

Objeto del Contrato: Seguro de responsabilidad civil para el Servicio de Curatela y Apoyo de la Fundación de Atención y Apoyo a la dependencia y de promoción de la autonomía personal de las Islas Baleares.

→ Descripción Suscripción de un seguro de Responsabilidad Civil, siendo la Fundación la tomadora, donde el Asegurador tomará a su cargo la responsabilidad civil que pueda derivarse para cualquier Asegurado como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a terceros por hechos que deriven, exclusivamente, de la actividad del Servicio de Curatela y Apoyo (anteriormente servicio de Tutela de personas adultas incapacitadas judicialmente) que gestiona la Fundación. Quedan fuera del marco de cobertura de este seguro las restantes actividades que realiza la Fundación y que son objeto de un contrato independiente.

→ Valor estimado del contrato 77.868 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 38.934 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.934 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Illes Balears

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

→ Primer. Adjudicar el contracte privat del servei d'assegurança de responsabilitat civil per al Servei de Curatela i Suport a W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, amb CIF W0371455G, per un preu de 29.200,50 € (vint-i-nou

mil dos-cents euros amb cinquanta cèntims) exempt d'IVA, per ser l'oferta que ofereix la millor relació qualitat preu.

Segon. Disposar una despesa màxima a favor de l'adjudicatària per import de 29.200,50 € (vint-i-nou mil dos-cents euros amb cinquanta cèntims), que anirà amb càrrec al capítol 2 (despeses de béns corrents i serveis) dels pressuposts de la Fundació per als anys 2024 i 2025, amb la distribució següent:

- Any 2024: 14.600,25 €
- Any 2025: 14.600,25 €

Tercer. Establir que els termes i condicions definitives dels contractes són: el contracte té un termini d'execució dos anys, a comptar des del dia 21 d'octubre de 2024, amb subjecció a les previsions dels plecs de clàusules administratives particulars i de prescripcions tècniques que en regeixen la contractació, així como als termes de l'oferta presentada per l'adjudicatària.

Quart. Establir que el contracte s'ha de formalitzar en un document privat en el termini establert a l'article 153.3 de l'LCSP, és a dir, dins els quinze dies hàbils comptadors des de l'endemà de la notificació de l'adjudicació a l'adjudicatari.

Cinquè. Notificar aquesta resolució a les persones interessades en el procediment i publicar-la en el perfil de contractant de la Fundació a la Plataforma de Contractació del Sector Públic.

Aquesta resolució es pot impugnar en via administrativa davant la persona titular de la Conselleria de Famílies i Afers Socials, en el termini d'un mes a comptar des del dia següent a la data de notificació, de conformitat amb allò que disposa l'article 44.6, paràgraf segon, de la Llei 9/2017 de 8 de novembre, de contractes del Sector Públic i la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques.

Palma, en la data de la signatura electrònica.

La gerent

Condiciones de Licitación

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

- **W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España**
- NIF W0371455G
- El adjudicatario es una PYME : No
- País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

- Pº DE LA CASTELLANA 141 PTA 18
- (28046) MADRID España

Contacto

- Teléfono 914492697
- Correo Electrónico licitacionesberkley@wrberkley.com

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 29.200,5 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 29.200,5 EUR.

Motivación

- **Motivación** Por ser la oferta que ofrece la mejor relación calidad precio.
- **Fecha del Acuerdo** 06/09/2024
- **Plazo de Formalización** Del 09/09/2024 al 27/09/2024
- **Observaciones:** El plazo es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la adjudicación

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas No
- Ofertas recibidas 2
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 0
- Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0
- Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0
- Ofertas electrónicas recibidas 2
- Precio de la oferta más baja 29.200,5 EUR.
- Precio de la oferta más alta 32.445 EUR.

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.caib.es/govern/index.do?lang=ca>

Dirección Postal

- Plaza de la Drassana, 4
- (07004) Palma España

Contacto

- **Teléfono** +34 971177200

Presentación de recursos

- **Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears**
- **Sitio Web** <http://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?coduo=3349&lang=ca>

Dirección Postal

- Plaça de la Drassana, 4
- (07012) Palma España

Contacto

- **Teléfono** +34 971177200

Proceso de Licitación

- El contrato se tramitará conforme a lo dispuesto en el art. 159.4 de la LCSP, esto es: a) Todos los licitadores que se presenten deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. b) No procederá la constitución de garantía provisional por parte de los licitadores. c) Las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente en el registro indicado en el anuncio de licitación. La presentación de la oferta exigirá la declaración responsable del firmante respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la

clasificación correspondiente; a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y se pronunciará sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2. A tales efectos, el modelo de oferta que figure como anexo al pliego recogerá esa declaración responsable. Adicionalmente, en el caso de que la empresa fuera extranjera, la declaración responsable incluirá el sometimiento al fuero español. En el supuesto de que la oferta se presentara por una unión temporal de empresarios, deberá acompañar a aquella el compromiso de constitución de la unión. d) La oferta se presentará en un único sobre o archivo electrónico en los supuestos en que en el procedimiento no se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. e) La apertura de los sobres o archivos electrónicos conteniendo la proposición se hará por el orden que proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 145 en función del método aplicable para valorar los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos. La apertura se hará por la mesa de contratación a la que se refiere el apartado 6 del artículo 326 de la LCSP. f) Tras la apertura del sobre o archivo electrónico y en la misma sesión la mesa procederá a: 1.º Previa exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, evaluar y clasificar las ofertas. 2.º Realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación. 3.º Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. 4.º Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva sí como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 31/07/2024 a las 14:00
- Observaciones: El plazo de presentación de ofertas es de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIO SOCIAL
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- OFERTA ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Expresión de evaluación : Tanto alzado
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70
- OFERTA TÉCNICA
 - Subtipo Criterio : Otros
 -

Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Z4QarTfZNeNQFSe_KCRun4Q%3D%3D

ID 0000014116405 | UUID 2024-000949581 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 06 Sep 2024 13:24:58:805 CEST N.Serie
146792296111427378885386137073997928107 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023